

1 2015-09-01-21P02913



CESION DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS
GENERALES DIALVI C. LTDA. QUE
HACE EL SEÑOR CHRISTIAN XAVIER
CARRASCO MACKLIFF A FAVOR DEL
SEÑOR CRISTIAN EDGAR ISMAEL
CARRASCO CONCHA.-----

CUANTÍA: US \$200.00.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el cinco de octubre del año dos mil quince,
ante mí, Abogada **KARLA LILIANA TRONCOZO HASING**,
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL, comparecen por una parte, el señor **CHRISTIAN**
XAVIER CARRASCO MACKLIFF, quien declara ser de estado civil
soltero, de profesion Ingeniero en administración de negocios, de
nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad; y, por otra
parte, el señor **CRISTIAN EDGAR ISMAEL CARRASCO CONCHA**,
quien declara ser de estado civil casado, de ocupación ejecutivo,
de nacionalidad chilena y domiciliado en esta ciudad. Los
comparecientes son mayores de edad, capaces para obligarse y
contratar, a quienes de conocerlos doy fe en virtud de los
documentos de identificación que me fueron presentados; Bien
instruidos con el objeto y resultados de esta escritura de **CESION**
DE PARTICIPACIONES SOCIALES a la que proceden por sus
propios y personales derechos, con amplia y entera libertad, para
su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:
"SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su
cargo, inserte una que contenga la de cesión de participaciones

1 sociales, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
2 **INTERVENIENTES:** Intervienen, en calidad de **Cedente** el señor
3 **CHRISTIAN XAVIER CARRASCO MACKLIFF** y en calidad de
4 **Cesionario** el señor **CRISTIAN EDGAR CARRASCO CONCHA.**
5 **SEGUNDA: ANTECEDENTES: A)** La compañía Servicios Generales
6 Dialvi C. Ltda., se constituyó mediante escritura pública que se
7 otorgó ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Doctor
8 Marcos Díaz Casquete, el once de enero de mil novecientos
9 noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el
10 veintidós de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, con un
11 capital de dos millones de sucres. **B)** Mediante escritura pública
12 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Doctor
13 Marcos Díaz Casquete, el nueve de enero de dos mil uno, la
14 compañía Servicios Generales Dialvi C. Ltda., convirtió su capital
15 social de dos millones de sucres a ochenta dólares de los Estados
16 Unidos de América; aumentó su capital a cuatrocientos dólares de
17 los Estados Unidos de América representado por cuatrocientas
18 participaciones sociales de un dólar cada una de ellas; y, reformó
19 su estatuto social, dicha escritura fue aprobada por la Intendencia
20 de Compañía de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de
21 Guayaquil el ocho de junio del dos mil uno. **C)** El señor Luis
22 Alberto Guillén Ríos, en virtud del precitado aumento de capital,
23 es propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar
24 cada una de ellas. **D)** El señor Cristian Edgar Carrasco Concha, en
25 virtud del precitado aumento de capital, es propietario de ciento
26 ochenta participaciones sociales de un dólar cada una de ellas. **E)**
27 El señor Claudio Marcelo Carrasco Concha, en virtud del precitado
28 aumento de capital, es propietario de veinte participaciones



1 sociales de un dólar cada una de ellas. F) La Junta General
2 Universal y Extraordinaria de socios de la compañía Servicios
3 Generales Dialvi C. Ltda., celebrada el diez de septiembre del dos
4 mil nueve, por unanimidad del capital social, resolvió autorizar al
5 señor Luis Alberto Guillén Ríos ceder a la señorita Denisse
6 Estefanía Guillén Mackliff, doscientas participaciones de un dólar
7 cada una; al señor Cristian Edgar Carrasco Concha para que ceda
8 ciento ochenta participaciones sociales de un dólar cada una de su
9 propiedad al señor Christian Xavier Carrasco Mackliff, y al señor
10 Claudio Marcelo Carrasco Concha, para que ceda veinte
11 participaciones sociales de un dólar cada una de su propiedad al
12 señor Christian Xavier Carrasco Mackliff, según consta en la
13 Escritura Pública celebrada el diez de septiembre del dos mil
14 nueve, ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario
15 Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil
16 de este Cantón el veintiuno de septiembre del dos mil nueve, de
17 fojas noventa y tres mil quinientos veinticuatro a noventa y tres
18 mil quinientos cuarenta y uno, Registro Mercantil número
19 dieciocho mil ciento treinta y dos, habiéndose tomado nota de la
20 cesión de participaciones de foja seis mil doscientos veintisiete y
21 sesenta y tres mil cuarenta y ocho del Registro Mercantil del mil
22 novecientos noventa y cuatro y dos mil uno en su orden, al margen
23 de las inscripciones respectivas. G) La Junta General Universal y
24 Extraordinaria de socios de la compañía Servicios Generales Dialvi
25 C. Ltda., celebrada el diez de Septiembre del dos mil quince por
26 unanimidad del capital social resolvió: autorizar al señor Christian
27 Xavier Carrasco Mackliff ceda al señor Cristian Edgar Carrasco
28 Concha doscientas participaciones sociales por valor de un dólar

1 cada una; y, además autorizó el ingreso de este último como nuevo
2 socio de la compañía.- **TERCERA. CESION DE PARTICIPACIONES**

3 **SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos, el señor Christian
4 Xavier Carrasco Mackliff, cede y transfiere doscientas
5 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles por
6 valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, al
7 señor Cristian Edgar Carrasco Concha.- **CUARTA: DECLARACION**

8 **EXPRESA:** Los intervinientes son los únicos socios de la compañía
9 Servicios Generales Dialvi C. Ltda., y declaran que desde que se
10 encuentre inscrita la presente cesión de participaciones sociales,
11 el capital social de la empresa es de cuatrocientos dólares de los
12 Estados Unidos de América, representado por cuatrocientas
13 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, por
14 valor de un dólar cada una de ellas, quedará distribuido de la
15 siguiente forma: **A)** La señorita Denisse Estefanía Guillén Mackliff
16 con doscientas participaciones sociales por valor de un dólar de
17 los Estados Unidos de América cada una.- **B)** El señor Cristian
18 Edgar Carrasco Concha con doscientas sociales participaciones
19 por valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.-

20 **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta como
21 documento habilitante, el certificado otorgado por el
22 representante legal de la compañía Servicios Generales Dialvi C.
23 Ltda. de que para la presente cesión de participaciones y admisión
24 del nuevo socio se obtuvo el consentimiento unánime del capital
25 social, conforme consta en el acta de Junta General Universal y
26 Extraordinaria de socios de la compañía Servicios Generales Dialvi
27 C. Ltda., celebrada el diez de Septiembre del dos mil quince, que se
28 agrega también como documento habilitante. Sírvasse agregar

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS GENERALES DIALVI C.LTDA. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.



En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas treinta minutos, del día jueves diez de Septiembre del año 2015, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo Km 3.5, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Servicios Generales Dialvi Cía . Ltda., con la presencia de sus socios: señor Carrasco Mackliff Christian Xavier, propietario de 200 participaciones iguales y nominativas por valor UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y, la señorita Guillén Mackliff Denisse Estefanía, propietaria de 200 participaciones iguales y nominativas por valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, que les da derecho a un voto por cada participación, estando por consiguiente presente la totalidad del capital social de la Compañía Servicios Generales Dialvi Cía Ltda., que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 400,00). Por estar reunidos la totalidad de los accionistas de la Compañía, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta el señor Carrasco Mackliff Christian Xavier, y como secretaria, la señorita Guillén Mackliff Denisse Estefanía. El Presidente solicita a través de Secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y estos aceptan por unanimidad, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Cesión de participaciones del señor Cristian Xavier Carrasco Mackliff
- 2.- Admisión de un nuevo socio de la Compañía

Como se encuentra completo el quórum reglamentario y los socios están de acuerdo por unanimidad en el orden del día a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a tratar el primer punto del orden del día. El señor Cristian Xavier Carrasco Mackliff manifiesta que tiene interés en ceder las 200 participaciones iguales y nominativas que tiene en el capital social de la compañía, al señor Ingeniero Cristian Edgar Carrasco Concha, lo cual pone a consideración de esta Junta, para solicitar su autorización y la Junta General de socios acuerda por unanimidad autorizar la referida transferencia de las participaciones.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y el Presidente manifiesta que en vista de la resolución tomada en el punto

CERTIFICADO

CRISTIAN EDGAR ISMAEL CARRASCO CONCHA, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía Servicios Generales DIALVI C.LTDA., certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía, celebrada el día 10 de septiembre del 2015, por consentimiento unánime del capital social, autorizo al señor Cristian Xavier Carrasco Mackliff ceder al señor Cristian Edgar Ismael Carrasco Concha, doscientos participaciones sociales, por valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la admisión de este último como nuevo socio de la compañía.

Guayaquil, Septiembre 30 del 2015


CRISTIAN EDGAR ISMAEL CARRASCO CONCHA
Presidente



RECIBIDO EN BOLIVIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país



NUMERO RUC: 0991282092001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS GENERALES DIALVI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CARRASCO CONCHA CRISTIAN EDGAR ISMAEL
CONTADOR: MERCHAN SANCHEZ OMAR WILFRIDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/1994 **FEC. CONSTITUCION:** 22/02/1994
FEC. INSCRIPCION: 24/03/1994 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION Y VENTA DE ESTRUCTURAS DE ALUMINIO Y VIDRIO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Edificio: BODEGAS MARIBOS Oficina: BODEGA 20 Kilómetro: 3.5 Referencia ubicación: FRENTE A LA OFICINA DE SERVIENTREGA Teléfono Trabajo: 042237431 Teléfono Trabajo: 042247234 Fax: 042247435 Email: info@dialvi.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/02/2013 15:31:05

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991282092001
RAZON SOCIAL: SERVICIOS GENERALES DIALVI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 22/02/1994

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN Y VENTA DE ESTRUCTURAS DE ALUMINIO Y VIDRIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia:
FRENTE A LA OFICINA DE SERVIENTREGA Edificio: BODEGAS MARIBOS Oficina: BODEGA 20 Kilómetro: 3.5 Teléfono Trabajo:
042237431 Teléfono Trabajo: 042247234 Fax: 042247435 Email: info@dialvi.com



[Faint handwritten text]


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/02/2013 15:31:05



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092347872-1

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO MACKLIFF
CHRISTIAN XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLEVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1990-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL COTIZADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014
092347872-1 092-0000

CARRASCO MACKLIFF CHRISTIAN XAVIER
GUAYAS GUAYAQUIL
TABOUL TABOUL
EXEMCIÓN USD. 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS - 007
4181886 29092015 11-50-40

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 05 OCT 2015

Karla Troncozo Hasing
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

090998338-9

IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO CONCHA
CRISTIAN EDGAR ISMAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CHILE
CONCHA
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-14
NACIONALIDAD CHILENA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JESSICA
MACCLIFF MARIN



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

V234574242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CARRASCO SALGADO NELSON MAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CONCHA MALDONADO MAGALY OTTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2012-04-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-04-19

DIRIGENTE: [Signature]

REDA SALGADO: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-18-2014

085
085-0060 0909983389

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARRASCO CONCHA CRISTIAN EDGAR
ISMAEL

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
GUAYAQUIL PARCELA 1 ZONA
CANTÓN

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original
que me fue exhibido.
Guayaquil, 05 OCT 2015

Callatrax
Ab. Karla Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

1 señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez y
 2 perfeccionamiento de esta escritura pública. **Firmado)** Abogado
 3 **JUAN JOSÉ HIDALGO GUERRERO**. Matrícula Profesional número
 4 cero nueve - dos mil siete - doscientos cuarenta y nueve del Foro
 5 de Abogados".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- Es copia, la misma que
 6 se eleva a escritura pública para que surta todos sus efectos
 7 legales.- Leída que fue esta escritura de principio a fin por mí, la
 8 Notaria en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban y firman
 9 en unidad de acto, conmigo de todo lo cual **DOY FE**.-

10

11

12 **CHRISTIAN XAVIER CARRASCO MACKLIFF**13 **C.C. No. 092347872-1**

14

15

16 **CRISTIAN EDGAR ISMAEL CARRASCO CONCHA**17 **C.C. No. 090998338-9**

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20150901021P02913						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE OCTUBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CARRASCO MACKLIFF CHRISTIAN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0923478721	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRASCO CONCHA CRISTIAN EDGAR ISMAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0909983383	CHILENA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					



Karla Liliana Troncozo Hasing
NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO de escritura pública de "CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS GENERALES DIALVI C. LTDA. QUE HACE EL SEÑOR CHRISTIAN XAVIER CARRASCO MACKLIFF A FAVOR DEL SEÑOR CRISTIAN EDGAR ISMAEL CARRASCO CONCHA", que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, seis de Octubre del dos mil quince- 2015-09-01-021P02913.



Karla Liliana Troncozo Hasing
Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil



Factura: 002-002-000006762



20150901021000860

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901021000860

NOTARIO OTORGANTE:	AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Interviniente persona apellidada SERVICIOS GENERALES DIALVI C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991282092001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	SERVICIOS GENERALES DIALVI C. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0991282092001

OBSERVACIONES:	TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS GENERALES DIALVI C. LTDA. QUE HACE EL SEÑOR CHRISTIAN XAVIER CARRASCO MACKLIFF A FAVOR DEL SEÑOR CRISTIAN EDGAR ISMAEL CARRASCO CONCHA.
----------------	---

Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 50.366
FECHA DE REPERTORIO: 08/oct/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha doce de Octubre del dos mil quince queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **SERVICIOS GENERALES DIALVI C.LTDA.**, autorizada por la **AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el día 5 de octubre del 2015, mediante la cual **CHRISTIAN XAVIER CARRASCO MACKLIFF** cede y transfiere (200) participaciones a favor de **CRISTIAN EDGAR ISMAEL CARRASCO CONCHA**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas 5.637 a 5.655, Registro de Cesión de Participaciones número 187. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 50366



Guayaquil, 15 de octubre de 2015



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
CARRASCO MACKLIFF CHRISTIAN XAVIER	200	CARRASCO CONCHA CRISTIAN EDGAR ISMAEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

2015-09-01-021-000912

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de La Ley Notarial, tomé nota de la escritura pública de "CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SERVICIOS GENERALES DIALVI C. LTDA. QUE HACE EL SEÑOR CHRISTIAN XAVIER CARRASCO MACKLIFF A FAVOR DEL SEÑOR CRISTIAN EDGAR ISMAEL CARRASCO CONCHA", otorgada ante mí, el 05 de Octubre del 2015, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENONIMADA SERVICIOS GENERALES DIALVI C. LTDA", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 11 de Enero de 1994, la misma que reposa en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 16 de Octubre del 2015.

Karla Troncozo

**AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





Factura: 002-002-000006972



20150901021000912

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZON MARGINAL N° 20150901021000912

MATRIZ	
TIPO DE RAZON:	ART. 35 DE LA LEY NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA SERVICIOS GENERALES DIALVI C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-01-1994
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVICIOS GENERALES DIALVI C. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0991282092001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	2015-09-01-021-P02013

Karla Liliana Troncozo Hasing
NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

